ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
■ Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ Telefax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO VIA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL BIDON DE 20 LITROS", PARA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas del día Diez y Siete de Agosto del año dos mil doce, en el Salón Auditorio del local de la Escribanía Mayor de Gobierno, sito en Avenida Colón N° 1.163 entre Jejuí e Ygatimí, se dá inicio al acto de apertura de sobres del llamado presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID N° 229111, con la presencia de las siguientes personas: Por la institución: el Señor Heriberto Alcaraz Acevedo, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones domiciliados a los efectos de este acto en este local. Y por la firma SF INDUSTRIAL Y COMERCIAL el señor Aurelio G. Miranda.- Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas presentadas por las empresas oferentes, verificándose que contengan los documentos exigidos para este acto. Se cita el monto de cada una de las ofertas económicas presentadas por las empresas oferentes y son las siguientes: **1) "SF IND & COM": Monto Oferta: Gs. 4.950.000 (Guaraníes Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil), IVA incluido.- 2) "LIQMIN SACIA": Monto Gs. 3.105.000 (Guaraníes Tres Millones Ciento Cinco Mil), IVA incluido.- 3) "SOME SACIA" Monto Gs. 4.725.000 (Guaraníes Cuatro Millones Setecientos Veinticinco Mil), IVA incluido**. Las ofertas económicas serán posteriormente evaluadas por el comité de Evaluación y se verificara previamente los artículos a requerir luego se realizará un informe acerca del resultado del

mismo y será enviado al Escribano Mayor de Gobierno. Siendo las 09:26 horas se da por finalizado el acto, firmando el presente acta los presente en el acto en Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - -

Sr. Heriberto Alcaraz Acevedo

Abog. Blanca Ovelar Vera

Sr. Aurelio G. Miranda